

Subvenciones a proyectos de eficiencia energética



Consejería de Turismo, Cultura y Deporte Junta de Andalucía

26.182.240 €

Importe total disponible para la convocatoria.

Financiado con fondos procedentes del Instrumento Europeo de Recuperación «Next Generation-EU»

ANTICIPOS

100% del importe concedido, previa constitución de garantía

Entidades destinatarias de las subvenciones:

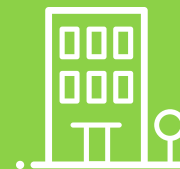
Empresas propietarias, explotadores, arrendatarias o concesionarias de:

- | | |
|----------------------------------|---|
| 1.- Establec. hoteleros | 5.- Casas rurales |
| 2.- Establec. apart. turísticos | 6.- Complejos turísticos rurales |
| 3.- Camping | 7.- Viviendas turísticas de alojamiento rural |
| 4.- Áreas pernocta autocaravanas | 8.- Viviendas fines turísticos |

"El edificio en el que se realicen las actuaciones deberá haberse construido con anterioridad al 1 de enero del año 2007"

Actuaciones que puede contemplar el proyecto

- 1.- Mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica
- 2.- Mejora de la eficiencia energética y uso de energía renovables para complejos turísticos de varios edificios
- 3.- Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación



Cuantía de las ayudas

45% de los costes subvencionables

55% ayudas para medianas empresas

65% ayudas para pequeñas empresas

OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS

Conseguir y justificar una reducción del consumo de energía primaria no renovable del 30 %

Plazos



Presentación: 6 meses desde convocatoria

Resolución: 6 meses desde la presentación

Ejecución: 12 meses desde resolución

Justificación: 3 desde la finalización de la ejecución

AYUDAS COMPATIBLES

- Con cualquier ayuda pública
- Con créditos ICO
- Con préstamos con cargo al FOCIT